

	Fundación Social para el Fomento de la Educación Técnica Formal y No Formal del Caquetá NIT. 828.002.738-1	F61-PGC-UAD
	UNIDAD TÉCNICA Y PEDAGÓGICA	Versión 1
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2026-03-27
	FORMATO DE INFORMES	Página 1 de 4

MEMORIA ECONOMICA

AÑO GRAVABLE: 2025

RAZON SOCIAL: FUNDACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA
EDUCACION TECNICA FORMAL Y NO FORMAL DEL
CAQUETA - CORFETEC

NIT. 828.002.738-1

La FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION TECNICA FORMAL Y NO FORMAL DEL CAQUETA - CORFETEC tiene como objeto promover, fomentar y apoyar los procesos educativos en la modalidad técnica formal y no formal, mediante el diseño, montaje, ejecución y acompañamiento de programas y proyectos que abarquen tanto el saber teórico como práctico para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y adultos mayores contribuyan al desarrollo y prosperidad de nuestra región, al ser generadores de empleo a través de la creación y fomento de sus propias empresas o negocios, para lo cual se orientarán en:

- Promover, fomentar y apoyar la investigación, el conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas a los negocios y a las actividades empresariales.
- Fomentar la creación de instituciones de educación e investigación científica especializado, o establecer convenios interinstitucionales, tanto nacionales como internacionales, trabajando con organizaciones públicas y privadas que tengan la responsabilidad de lograr calidad de vida en las diferentes áreas de la sociedad, como: educación informal, técnica, capacitación y asesoría para la generación de microempresas a las madres y padres cabezas de familia y en general para la población menos favorecida.
- Elaboran planes, programas, proyectos, estudios y diagnósticos, mediante la metodología de la planeación participativa, así como su control, evaluación y seguimiento, directamente o mediante contratación con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras o personas naturales, cuyo objetivo sea el beneficio comunitario y la acción comunitaria, el desarrollo integral del hombre en los aspectos social, humano, étnico, cultural, productivo, ambiental, científico y espiritual, en el ámbito local, regional o nacional, con base en los principales que orientan la Fundación.
- Elaborar, gestionar, producir, comercializar, asesorar y auditar, por cuenta propia o mediante terceros, todo tipo de programas, proyectos, estudios, capacitaciones y actividades relacionadas con los temas de salvamento empresarial y el medio ambiente.
- Gestionar y contratar empréstitos, recibir en donación, en auxilios, en legados, en administración, en comodato u otros, bienes o recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional, reembolsables y no reembolsables, privados o públicos de programas y proyectos que adelanten la Fundación en los ámbitos de la educación formal, no formal, técnica, cultural, recreación y deportes, mujeres y hombres cabezas de hogar, niñez desamparada, adultos mayores, construcción, adecuación, dotación y funcionamiento de instituciones de educación técnica y no

Sede Principal: Carrera 22 A No. 3 A – 58 Piso 2 Barrio Yapura Sur – Florencia – Caquetá.

Sede Garzón: Calle 2B Sur No. 20A – 27 Barrio Villa Garzón – Garzón – Huila.

Teléfonos: Of Principal: 3145753676, Of. Recurso Humano: 3145712774 Of. Área Operativa: 3145704927

E-mail: corfetec.official@gmail.com - www.corfetec.com

	Fundación Social para el Fomento de la Educación Técnica Formal y No Formal del Caquetá NIT. 828.002.738-1	F61-PGC-UAD
	UNIDAD TÉCNICA Y PEDAGÓGICA	Versión 1
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2026-03-27
	FORMATO DE INFORMES	Página 2 de 4

- formal. Fomentar las diversas expresiones y actividades culturales, deportivas y lúdicas de la población más vulnerable del país.
- Promover las organizaciones de mujeres urbanas, campesinas e indígenas y mujeres jefes de hogar, mediante la capacitación y la autogestión de proyectos productivos, bajo los preceptos de la economía solidaria.
 - Celebrar convenios de cooperación con entidades e instituciones estatales o privadas, de carácter científico cultural y educativo, tanto nacionales, como extranjeras, públicas o privadas, en proyectos de investigación, transferencia de tecnología, aplicación, capacitaciones, extensión y difusión.
 - Capacitaciones, talleres, seminarios, conferencias, educación van a ser de carácter técnico y no formal.
 - Podrá establecer alianzas con entidades o personas nacionales, extranjeras, gobiernos y entidades públicas, para el cumplimiento de su misión y fines pertinentes.
 - En las áreas de la producción, comercialización, transformación y otras, mediante formas empresariales de economía solidaria, incubadoras de empresas, fondos de inversión de demás mecánicos permitidos por la ley Colombiana.
 - Desarrollar programas proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias.
 - Atención Integral a la primera infancia, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos mayores y la familia.
 - Actividades de prevención y promoción del fortalecimiento familiar y comunitario.
 - Actividades, gestiones y operaciones de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes
 - Estructurar, diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de formación, seguridad alimentaria, suministro de alimentos, alimentación escolar, logística, manutención, sociales, ambientales, culturales, productivos, de vivienda, microempresariales, educativos, de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, dirigidos a niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres y población adulta en general.
 - Prestación y promoción de servicios educativos contratados con entidades públicas, privadas, o con personas naturales y jurídicas, en todas las modalidades pedagógicas en especial la de educación formal regular, escuela nueva, post primaria, rural, aceleración de aprendizaje, tele secundaria, sistema de atención tutorial, programa de educación continuada en todos los niveles de educación primera infancia, preescolar, básica y media en el calendario a y b, propendiendo por una formación integral, orientada al fortalecimiento de su capacidad para crear y construir individual y socialmente conocimientos, amor, acciones, visiones de futuro y conciencia de existir en términos de reciprocidad e interdependencia de su entorno.

En desarrollo de su objeto social la Fundación, durante el año 2025 recibió ingreso de los contratos de aportes celebrados con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, para la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de estado para desarrollo integral de la primera infancia de “CERO A SIEMPRE”.

	Fundación Social para el Fomento de la Educación Técnica Formal y No Formal del Caquetá NIT. 828.002.738-1	F61-PGC-UAD
	UNIDAD TÉCNICA Y PEDAGÓGICA	Versión 1
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2026-03-27
	FORMATO DE INFORMES	Página 3 de 4

INGRESOS RECIBIDOS

CONCEPTO INGRESOS	VALOR
ACTIVIDAD MERITORIA	\$ 8.587.719.898,00
DONACIONES	\$ 292.848.440,00
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	\$ 565.660.906,00
REINTEGRO INCAPACIDADES POR LAS EPS	\$ 32.005.138,00
FINANCIEROS	\$ 498.667,17
OTROS INGRESOS	\$ 3.911.500,87
TOTAL	\$ 9.482.644.550,04

A continuación, se relacionan los ingresos recibidos por el desarrollo de la actividad meritoria según contratos de aportes con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR:

CONTRATO DE APOORTE	INGRESOS
CONTRATO 41001752025	\$ 1.292.928.951,00
CONTRATO 18001482025	\$ 2.136.843.391,00
CONTRATO 18001602025	\$ 2.033.934.977,00
CONTRATO 18001612025	\$ 849.962.203,00
CONTRATO 18001812025	\$ 1.143.580.644,00
CONTRATO 41003212025	\$ 1.130.469.732,00
TOTAL	\$ 8.587.719.898,00

En desarrollo de los contratos con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, en marco de la estrategia estatal de “CERO A SIEMPRE” la Fundación ha atendido en el departamento de Caquetá, siguientes beneficiarios:

SERVICIO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

CONTRATO	MUNICIPIO	MODALIDAD	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS CONTRATADOS POR UDS
18001482025	CARTAGENA DEL CHAIRA	CDI	4	355
18001602025	PUERTO RICO	CDI	1	188
	TOTAL		5	543

SERVICIO EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - EIH

CONTRATO	MUNICIPIO	MODALIDAD	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS CONTRATADOS POR UDS
18001482025	CARTAGENA DEL CHAIRA	EIH	5	250
18001602025	PUERTO RICO	EIH	4	200
41001752025	GARZON	EIH	18	755
	TOTAL		27	1.205

Sede Principal: Carrera 22 A No. 3 A – 58 Piso 2 Barrio Yapura Sur – Florencia – Caquetá.

Sede Garzón: Calle 2B Sur No. 20A – 27 Barrio Villa Garzón – Garzón – Huila.

Teléfonos: Of Principal: 3145753676, Of. Recurso Humano: 3145712774 Of. Área Operativa: 3145704927

E-mail: corfetec.official@gmail.com - www.corfetec.com

	Fundación Social para el Fomento de la Educación Técnica Formal y No Formal del Caquetá NIT. 828.002.738-1	F61-PGC-UAD
	UNIDAD TÉCNICA Y PEDAGÓGICA	Versión 1
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2026-03-27
	FORMATO DE INFORMES	Página 4 de 4

SERVICIO EDUCACION INICIAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO	MUNICIPIO	MODALIDAD	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS CONTRATADOS POR UDS
18001602025	PUERTO RICO	EIC	22	424
	TOTAL		22	424

Finalmente, dentro de los ingresos percibidos durante el año gravable 2025, se obtuvieron descuentos comerciales condicionados con proveedores de suministro y donaciones por un valor total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$858.509.346,00)**

El resultado del ejercicio para el año gravable 2025, da un excedente neto de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$334.651.558,47)**, por lo tanto, según acta de asamblea general ordinaria No. 124 del 20 de marzo de 2025, la Representante Legal doctora CARMEN ELENA SALAZAR BONILLA, pone en consideración de los miembros de la Asamblea el monto y destino de la utilidad para el año gravable 2025, solicitando autorización para que dichos excedentes sean reinvertidos en actividades sociales en cumplimiento del objeto social de la Fundación, como cubrir gastos de administración y de contrapartida de los contratos de aportes ejecutados con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

En constancia de lo anterior y manifestando que la FUNDACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION TECNICA FORMAL Y NO FORMAL DEL CAQUETA - CORFETEC, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley para pertenecer al régimen tributario especial, se firma Florencia Caquetá, a los veinte (20) de marzo de 2026.



CARMEN ELENA SALAZAR BONILLA
Representante legal



MARISOL GONZALEZ MUÑOZ
Revisor Fiscal
T/P. 111796-